

la República Dominicana, a los catorce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto N° 1248, que deroga la jubilación del Estado concedida a la señora Celeste Aurora Rodríguez.

(G. O. N° 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 1248

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Queda deroga el Inciso a) del artículo 1ro. del Decreto N° 759 de fecha 26 de febrero de 1966, por medio del cual se concedió el beneficio de la jubilación a la señora Celeste Aurora Rodríguez, con una pensión de RD\$ 35.00 mensuales.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto N° 1249, que designa varios Alcaldes interinos municipales, y Presidente y Regidores del Ayuntamiento de Los Llanos.

(G. O. N° 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 1249

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente